

# Evaluación de los procesos de retorno a san carlos

## 2

---

**E**n diciembre de 2002, luego de una masacre perpetrada por paramilitares en el centro veredal El Chocó del municipio de San Carlos, adyacente a Arenosas, se presentó un desplazamiento masivo: mientras que la RSS registró el desplazamiento de 66 familias, la prensa reportó un número de 450, así como el confinamiento en la zona de otras mil. Algunas de las familias que se desplazaron a la ciudad de Medellín, agremiadas en una fundación, tomaron la decisión de reubicarse debido a que no encontraban las condiciones de seguridad y de restablecimiento para un retorno.

En enero de 2003, tras una masacre realizada por la guerrilla en el centro veredal Arenosas del mismo municipio, se desplazaron 235 familias hacia la cabecera de San Carlos. La mayoría de ellas están pendientes de retornar y se están previendo las posibilidades para su regreso. Muchas familias retornaron, pero debido a combates entre el Ejército y la guerrilla, sucedidos en enero de 2004, la RSS registró el redesplazamiento de 16 familias. Tanto el proceso de retorno de algunas familias como la estabilización socioeconómica de las que ya regresaron, están en curso.

Estos casos son representativos del contexto de los retornos que se presentan en el oriente antioqueño. En ellos, el elemento más crítico en la valoración es la seguridad, pues en la región persiste la presencia de los actores armados. Respecto de las condiciones de dignidad y voluntariedad previa al retorno, definitivamente es diferente la situación de los desplazados ubicados en la ciudad de Medellín a los ubicados en la cabecera del municipio de San Carlos. Mientras en la primera, las condiciones de indig-

nidad en que se vive y la ausencia de perspectivas decorosas de estabilización puede estar apresurando decisiones de retorno, en el segundo caso no es ese el factor crítico en la toma de la decisión, debido a que, pese a las dificultades, las posibilidades de atención humanitaria fueron aceptables para la comunidad.

La reintegración de las comunidades retornadas es un aspecto que está por concretarse, debido a que, como se mencionó, el proceso está en curso y hay familias *ad portas* de retornar. No obstante, eran recurrentes las aseveraciones de la comunidad de que hasta el momento no se había cumplido con todo lo prometido para realizar su estabilización socioeconómica. Buena parte de la asistencia en esta materia estaba liderada por la cooperación internacional o por la empresa privada, quienes aportaron recursos en concurrencia con las administraciones departamentales o municipales y de la comunidad.

Con el fin de apreciar la percepción que diferentes sectores comunitarios relacionados con los procesos de retorno de población desplazada tienen sobre el contenido material de los criterios que cualifican el retorno de población desplazada según los Principios Rectores, se realizaron talleres con grupos focales que complementaron las entrevistas personales. A través de ellos se infirieron apreciaciones sobre el contenido material que otorgan las personas a los criterios de viabilidad de los retornos. Los grupos focales realizados fueron:

- En San Carlos, el 10 de julio de 2004, con la asistencia de 21 desplazados del centro veredal Arenosas, seis de ellos miembros de familias retornadas y otros en proceso de regreso. En total, diez hombres y once mujeres.
- En Medellín, el 30 de abril de 2004 con representantes de organizaciones sociales campesinas y de desplazados, como la Fundación Campesina de Oriente, Asociación Campesina de Antioquia, Movimiento Social de Desplazados de Antioquia, Colonia de San Luis, Coordinación Nacional de Desplazados, entre otras.
- En el municipio de San Francisco, el 30 de mayo, con los miembros del CLAIPDV, entre ellos, los Secretarios de Gobierno y de Hacienda, la Secretaria del Juzgado, el Gerente del Hospital, el Personero Municipal, el Coordinador de la Umata y un psicólogo de la Secretaría de Educación.

Fue importante contar con las percepciones de estos tres grupos, ya que estaban directamente vinculados a la problemática del despla-

miento forzado y de los retornos. Los primeros eran protagonistas de este tipo de procesos, porque los estaban experimentando. Muchos y muchas eran analfabetas o tenían bajos niveles de escolaridad (primaria inconclusa), siendo la gran mayoría adultos y el resto jóvenes. Los segundos estaban vinculados a dinámicas organizativas y de formación y movilización frente a la gravedad de la situación humanitaria en Medellín; algunas de estas organizaciones optaron por una reubicación en esa ciudad porque consideraron que, en el largo plazo, no estaban dadas las condiciones para el retorno. Por su parte, los miembros del CLAIPDV eran quienes desde las instancias administrativas municipales realizaron contacto inmediato y directo con la población desplazada, parte de la cual iba a retornar. Los parámetros de análisis aportados por estos grupos fueron coincidentes en algunos criterios y complementarios en otros; tales parámetros aparecen registrados previamente en el análisis de elaboración de los indicadores de evaluación.

## ANTES DEL REGRESO O REASENTAMIENTO

### Voluntad

#### **Dignidad (para evaluar la voluntariedad)**

##### **Habitabilidad de los lugares de recepción**

- ***Hacinamiento***

En Medellín, las condiciones de habitabilidad de la población desplazada eran marcadamente heterogéneas, de acuerdo a los sectores donde estaba ubicada. Buena parte de la población desplazada en esta ciudad vivía en cambuches o en casas de cartón a orillas del río o en barrios de asentamientos subnormales. Algunas de estas familias padecieron incendios de sus viviendas y desalojos forzados (Vallejuelos), y otras fueron beneficiadas por programas de reubicación, junto con población desechada (edificios El Mirador), aunque allí las unidades residenciales son extremadamente pequeñas y no cuentan con más de dos habitaciones. En otros sectores de la ciudad, en zonas consideradas de alto riesgo (Cerro Pan de Azúcar), existían grandes asentamientos de población desplazada proveniente de diferentes partes del Departamento, especialmente de la región de Urabá y del departamento del Chocó. Allí se acondicionaron casas de madera donde no se apreciaba separación de espacios habitacionales ni sistemas de canalización de aguas lluvias y vertidas para atenuar los riesgos de derrumbamiento. Muchas familias de desplazados vivían en

barrios populares (nororiente de la ciudad) y otras fueron adjudicatarias de soluciones de vivienda por parte del Minuto de Dios.

Bajo estas consideraciones se puede inferir el grado de hacinamiento crítico que padecían las familias, inclusive las que fueron reubicadas. No obstante, en la medida en que alguno de sus miembros conseguía trabajo, constituían organizaciones y tejían redes de apoyo interfamiliar, para mejorar las oportunidades de trabajo, poner negocios o vender puerta a puerta, algunas familias lograban los ingresos suficientes para pagar arriendo y servicios. En el caso de familias ubicadas en barrios populares del nororiente de la ciudad, sus casas eran de concreto y tenían mejores condiciones locativas para preservar la intimidad, disminuir el hacinamiento y alcanzar cierto nivel de habitabilidad.

En el municipio de San Carlos, los campesinos desplazados inicialmente llegaron a albergues temporalmente dispuestos por la alcaldía y a casas desocupadas que se tomaron en arriendo. Esas casas son de concreto o de bahareque, con aceptables condiciones de habitabilidad. En materia de alojamiento, el 70% de los desplazados fueron albergados en tres alojamientos temporales: Centro de Desarrollo Comunitario, Casa Campesina y viviendas desocupadas tomadas en arriendo por la Gobernación de Antioquia. Naciones Unidas, a través de la OACNUDH, constató que el alojamiento fue otorgado por la Alcaldía Municipal, la cual instaló a las familias desplazadas en casas vacías. Se trataba de casas que habían sido abandonadas por habitantes del pueblo que igualmente huyeron desplazados por la violencia.

El caso de San Luis es diferente. Este municipio se constituyó en lugar de tránsito de los desplazados hacia Medellín. La Alcaldía Municipal dispuso de albergues, pero una vez los desplazados concluyeron que no podían regresar a sus parcelas decidieron, al cabo de 15 días, salir definitivamente para la capital del departamento.

Sobre las condiciones de habitabilidad y su incidencia en la voluntariedad de la decisión para retornar, se puede afirmar que, en la medida en que las condiciones de habitabilidad son aceptables en los lugares de llegada y las familias pueden sufragar los costos de arrendamiento y servicios, sin grave perjuicio para costear las demás necesidades, o cuando la familia desplazada ha sido adjudicataria de vivienda urbana, disminuyen o se anulan las intenciones para un retorno; en todo caso, desde la óptica de este indicador, la voluntariedad para optar o no por el retorno se hace presente. En sentido contrario, unas condiciones de habitabilidad deprimentes en los sitios de recepción pueden apresurar la decisión de

retorno, viciando el consentimiento y por tanto afectando el criterio de voluntariedad.

### **Salubridad**

Las condiciones de salubridad están estrechamente vinculadas a las condiciones de habitabilidad. De hecho, estas condiciones marcan en buena parte la pauta respecto de patrones de morbilidad en la población desplazada.

- ***Potabilidad del agua***

Como se mencionaba, en la ciudad de Medellín se vieron distintas formas de habitabilidad que iban desde las más riesgosas hasta las decorosamente aceptables. Los que estaban en peor condición eran los ubicados en el cerro Pan de Azúcar, donde la inversión social en infraestructura es baja. Allí la comunidad tomaba el agua de tanques comunitarios.

En aceptables condiciones de salubridad vivían las familias desplazadas ubicadas en barrios populares de la ciudad, donde el agua es potable y llega por el sistema de acueducto de la ciudad.

- ***Manejo de aguas lluvias y aguas residuales***

En zonas de alto riesgo, las comunidades de desplazados improvisaron excretas y escorrentías comunitarias con las cuales esperaban atenuar los riesgos de deslizamientos en épocas de lluvia. En barrios populares del nororiente de Medellín, existe el sistema de alcantarillado y recolección de aguas lluvias convencionales, acondicionados al del resto de la ciudad. Igual sucede en el municipio de San Carlos.

- ***Incidencia de enfermedades relacionadas con problemas de salubridad***

En zonas de alto riesgo de Medellín, los niños presentaban formas de enfermedades cutáneas y gastrointestinales por falencias en materia de salubridad. Igual o peor situación se predica de quienes vivían a orillas del río y en cambuches.

Las familias desplazadas ubicadas en barrios populares de la ciudad presentaban menores niveles de enfermedades relacionadas con problemas de salubridad. Allí existen unidades sanitarias con sistemas de alcantarillados. Semejantes consideraciones se pueden realizar de los desplazados ubicados en el municipio de San Carlos, quienes fueron ubicados en casas vacías del pueblo.

## **Estabilidad**

- ***Cambios de albergue***

No se detectaron experiencias de cambios de albergue, salvo el tránsito de quienes fueron desplazados del centro zonal de Chocó hacia San Luis, de donde muchas familias salieron nuevamente hacia Medellín. La estadía en Medellín de muchas de estas familias, debido a sus capacidades organizativas, implicó proyecciones de trabajo y acceso a recursos del Estado en materia de estabilización y, de alguna manera, un mejoramiento en las condiciones de vida, en todo caso incomparable con las comodidades y la sensación de estabilidad que se tenía en los lugares de origen.

En todo caso, el grado de movilidad de las familias desplazadas, individualmente consideradas es innegablemente alto, debido principalmente a la insuficiencia de recursos para pagar arriendo. En definitiva, la disminución en las perspectivas de estabilidad de las familias en los lugares de recepción se constituye en un aliciente que induce la decisión de retornar.

## **Subsistencia**

- ***Temporalidad de la asistencia humanitaria***

La ayuda humanitaria de emergencia en general se limita a los tres meses que determina la ley. En San Carlos, algunas familias retornaron una vez agotada la ayuda humanitaria equivalente a tres meses. Esta incluyó alimentación, atención de emergencia en salud, atención sicosocial y alojamiento. En materia de educación, a los niños y a las niñas se les asignó cupos en las escuelas del pueblo.

Tal como sucede en el resto del país, muchos de las decisiones de retorno en el oriente antioqueño se producen una vez agotada la ayuda humanitaria, es decir entre los tres o seis meses después del desplazamiento. Concluida la ayuda de emergencia, se siente la ausencia de factores de necesidades vitales, empieza el hambre, urge el empleo, se pierde la vivienda donde pagaba arriendo, empeora la calidad de vida y las perspectivas de estabilidad se hacen críticas.

- ***Calidad de la asistencia humanitaria***

En el municipio de San Carlos, en general, la gente manifestaba satisfacción por la ayuda humanitaria recibida.

- ***Inserción en el mercado laboral***

En San Carlos, con el fin de proveer de empleo, la alcaldía municipal dispuso de una finca en las afueras del pueblo, donde la población

desplazada trabajaba, mientras consideraba la oportunidad para un retorno. Sin embargo, en esa finca solamente trabajaron 18 personas representantes del mismo número de familias, por el término de sólo un mes en el cual recibieron \$180.000.

Fuera de la ayuda humanitaria, principalmente en Medellín, los desplazados y desplazadas vivieron del rebusque y del subempleo. Las mujeres tendían a vincularse en servicios domésticos y los hombres a hacer de todo: vender puerta a puerta, “ayudantear” en un carro de transporte público, ventas ambulantes, etc. Los niños tuvieron acceso a servicios de educación en las escuelas y a servicios de salud en hospitales.

No obstante, muchos campesinos se vieron obligados a regresar porque en los sitios de llegada, generalmente en la ciudad, no existían posibilidades de vinculación laboral, formal o informal, ni otros modos de subsistencia. En las ciudades, la mayoría de campesinos no logra una capacidad adquisitiva digna y se ven compelidos a regresar al campo, aun a sabiendas de que persiste el conflicto armado. Estas decisiones sobre el retorno son por tanto viciadas en su voluntariedad.

### **Discriminación**

- *Estigma*

Una de las manifestaciones de discriminación contra la población campesina es la manera como se le vincula al conflicto armado. Los campesinos y las campesinas en el oriente antioqueño como en el resto del país, han sido objetos de ataques directos por parte de los grupos armados, quienes consideran que colaboran, simpatizan, auxilian, pertenecen o constituyen una base social del bando enemigo. La masacre de noviembre de 2002 en las veredas de El Chocó en San Carlos fue cometida por paramilitares del Bloque Metro, cuyo comandante alias “Dobletero” afirmó que la operación se planificó con el objetivo de despejar la autopista Medellín-Bogotá y que los once muertos eran campesinos reclutados, entrenados, armados y convertidos en milicianos por las FARC<sup>1</sup>.

Por su parte, tras la masacre de enero de 2003 en las veredas de Arenosas del mismo municipio, cometida por el Frente IX de las FARC, su comandante, Carlos Alberto Plotter, indicó que los 19 ajusticiados eran

---

<sup>1</sup> “Bloque Metro no se opone a paz de Auc”, en: El Colombiano Jueves 5 de diciembre de 2003.

paramilitares integrantes de la red de informantes voluntarios coordinados por el Ejército acantonado en el área. Días después este comandante reconocería el error.

- *Atención brindada por el Estado*

En el oriente antioqueño se presentaron otros hechos según los cuales se infieren actitudes de discriminación contra la población desplazada previas al momento de regreso o de reasentamiento.

En una conversación sostenida con un funcionario de la Procuraduría General de la Nación-Antioquia, se detectó la falta de diligencia por parte de las administraciones de algunos municipios para convocar el CLAIPDV en casos de desplazamientos colectivos. Considerando que la razón de este comportamiento radicaba en la idea de que el municipio no podía convertirse en centro de atracción para la población desplazada, es indefectible que aquí se presentó una situación de discriminación contra estas personas en función de su situación de desplazamiento.

En las entrevistas se evidenció un fenómeno particular en San Carlos relacionado con la educación. Los niños desplazados tuvieron dificultades para adaptarse en las escuelas del pueblo por el rechazo que padecieron por parte de sus compañeros y profesores.

Es probable que este tipo de hechos de discriminación haya apresurado una decisión de retornar, motivada por la ausencia de vinculación social de las familias desplazadas ante hechos objetivos de discriminación. La no aceptación bajo condiciones de extrema vulnerabilidad se traduce en sentimientos de rechazo y expulsión social.

## **Seguridad (para evaluar la voluntariedad)**

### **Conocimiento sobre las Condiciones de seguridad**

- *Suficiencia y precisión de la información*

Los factores relacionados con la completitud y con la precisión de la información sobre las condiciones de seguridad en la zona de retorno, constituyen uno de las falencias más críticas que vician el criterio de voluntariedad en las decisiones de regreso. Las medidas de seguridad para el retorno están signadas por la mera presencia de la fuerza pública o a las acciones esporádicas en los lugares cercanos al retorno. De estas acciones se da cuenta en los informes o pronuncia-



mientos de orden público emitidos por los CLAIPDV o por las autoridades militares<sup>2</sup>.

Este tipo de informes sugieren que las operaciones ofensivas de las Fuerzas Armadas en determinadas zonas permiten resultados significativos en bajas, capturas, incautaciones, permitiendo a su vez recuperar la tranquilidad, la seguridad y la confianza de la comunidad, de suerte que las condiciones de seguridad para el retorno estarían dadas. Así las cosas, la mera presencia del Ejército Nacional garantiza la tranquilidad y el orden público estable. Estos informes sobre la situación de orden público en el lugar a retornar no son completos ni precisos. No responden a análisis serios que impliquen articulación institucional y se traducen en un mero concepto de percepción que tiene el comandante militar que en ese momento hace presencia en la región.

En una audiencia pública celebrada el 6 de septiembre de 2003, en San Carlos, entre autoridades públicas y población desplazada, el Comandante del Batallón de Artillería N° 4, encargado del Oriente antioqueño, advertía sobre las dificultades para garantizar la seguridad en la zona: “área muy extensa para mil hombres y con grandes dificultades de orden público”<sup>3</sup>. Además de ello, en los mismos informes de orden público remitidos por alcaldías, por la Policía Nacional y por el Ejército, a la RSS-Antioquia, como parte del trámite para dar lugar a los retornos de población desplazada, se ha señalado esta dificultad. Uno de esos informes reconocía la posibilidad de “acciones terroristas” adelantadas por miembros de grupos armados aprovechando el factor sorpresa.

- **Medios de información**

Este tipo de informes no auscultan en diferentes tipos de fuentes y por tanto no hay contratación entre ellas. Así, los informes son leídos en

---

<sup>2</sup> Por disposición del Decreto 2569 de 2000, art. 28 y Decreto 951 de 2001, art. 4, con base en estos pronunciamientos las autoridades evalúan las condiciones de seguridad para un retorno. Uno de esos informes indicaba que: “... la IV Brigada con apoyo de la fuerza aérea ha venido desarrollando operaciones ofensivas no sólo sobre el municipio de San Luis sino en los alrededores y en sí sobre todo el oriente, con el propósito de neutralizar el accionar delictivo de estas organizaciones. Aspectos que han permitido alcanzar resultados significativos en cuanto a bajas, capturas, fugas, incautación de gran material de guerra, permitiendo recuperar la tranquilidad, seguridad y confianza de la comunidad allí asentada. Por lo anterior expuesto las condiciones de retorno de población a estas veredas estarían dadas.” (suscrito el 9 de junio de 2004 por el Teniente Coronel de la IV Brigada del ejército)

<sup>3</sup> Acta de Audiencia pública. San Carlos, Antioquia, Septiembre 6 de 2003.

reuniones con la comunidad o manifestados verbalmente por un miembro de la fuerza pública en audiencia pública (como sucedió en el caso de San Carlos), de suerte que se entienda surtido el requisito de ponerlo en conocimiento de la comunidad, previo a la decisión. Lamentablemente, como se apreciará más adelante, la ausencia de rigor en la documentación sobre el orden público y la seguridad en una zona, permite cuestionar la eficacia de los retornos, como quiera que muchos terminan en nuevos redespazamientos y atentados graves por violaciones al Derecho Internacional Humanitario cometida por los actores armados, cuya presencia y accionar se ha debido prever en este tipo de informes.

- *Existencia de alternativas*

Innegablemente, la ausencia de alternativas para superar las precarias condiciones de vida hacía considerar la posibilidad de enfrentar peligros en el lugar de origen a continuar en la ciudad. En la investigación de campo, especialmente en la ciudad de Medellín, fue muy común escuchar el dicho “es preferible morir de un tiro en el campo a morir de hambre en la ciudad”.

- *Seguridad de la Comunidad*

Se pudo establecer que en las veredas donde ha habido retornos en diferentes municipios del oriente hay presencia activa de juntas de acción comunal y de sus directivos. Sin embargo, es claro que dados los atentados contra población retornada, se cierne una amenaza colectiva sobre la comunidad. Igualmente, era patente la prohibición para las mujeres de involucrarse con miembros de un actor armado, especialmente de la Fuerza Pública.

## **Recuperación de propiedades o posesiones (para evaluar la voluntariedad)**

### **Propiedades o posesiones para la reproducción de sí y de la familia**

- *Edificaciones recuperadas o reconstruidas*

Uno de los ofrecimientos que desde la administración local de San Carlos se realizó para promover los retornos es la reconstrucción de las casas y de los bienes comunitarios, en particular los salones comunitarios, las escuelas, los acueductos, los alcantarillados. Algunos desplazados retornados en este municipio dieron cuenta de su intervención en la reconstrucción de esos bienes comunitarios, porque fueron destruidos en las incursiones armadas o se deterioraron por la ausencia de cuidado. Si

bien para el caso que observamos en la presente investigación, se había realizado un censo de las casas dañadas y una cuantificación del costo de su reparación, la gente declaró que no se había cumplido con esta promesa. El presidente de la junta de acción comunal de una de las veredas objeto de retorno realizaba diligencias ante la alcaldía para obtener recursos para la reparación del acueducto y de redes de alcantarillado. Además, se estaba a la espera de la reinstalación de líneas telefónicas que fueron averiadas durante la incursión armada.

### **Propiedades o posesiones para la producción para sí, la familia y la comunidad**

#### **• Condiciones para la producción**

Se tuvo conocimiento de destrucciones realizadas por los actores armados en municipios del oriente de Antioquia a diferentes bienes, en particular a los que garantizaban la alimentación: mercados, cuando éstos superaban una cuantía impuesta; dinamitar o inutilizar por otros medios estanques de peces; hurto de ganado; destrucción de utensilios de cocina e insumos de abastecimiento alimentario, en particular porque se aducía que ellos servían para alimentar a un grupo armado contrario. No se tuvo conocimiento de recuperación de propiedades en ese sentido.

Las posibilidades de productividad que se ofrecían para el regreso eran limitadas. Los campesinos se iban para sus parcelas con un kit agropecuario que incluía semillas y herramientas, pero que no les garantizaba un sostenimiento para el día a día. Para suplir esa falencia se les ofrecían mercados mensuales. En el municipio de San Carlos, los proyectos productivos, al menos los auspiciados por Isagen, no eran ejecutados en la zona rural por riesgos a que tras un nuevo desplazamiento la inversión se perdiera y porque bajo esas circunstancias hacer seguimiento en terreno por parte del promotor era imposible. Estas iniciativas se ejecutaban en el casco urbano, a donde se dirigían las familias para realizar las actividades del proyecto.

Algunos campesinos optaban por ir a visitar y trabajar su finca durante el día para bajar al pueblo a pasar la noche. Esto lo hacían por diferentes motivos: ya fuera por el temor que les causaba la posible presencia de grupos armados, porque la vereda estaba desocupada y era anímicamente muy desconsolador irse a vivir en esas circunstancias o para cultivarla y así tener medios de subsistencia cuando decidieran volver a vivir en ella.

- ***Titularidad de las propiedades***

No se tuvo conocimiento de conflictos por el no reconocimiento de la titularidad de las tierras. En algunos municipios del oriente antioqueño se ha emprendido la puesta en práctica del Decreto 2007 de 2001 y se ha procedido a la declaratoria de zonas en riesgo de desplazamiento o de desplazamiento consumado, en cuatro municipios de la región.

## **Condiciones culturales y psicosociales (para evaluar la voluntariedad)**

### **Impacto del desplazamiento**

- ***Estados emocionales relacionados con el desplazamiento***

La persistencia de las diferentes tácticas de combate realizadas para generar los desplazamientos forzados (masacres, combates, bombardeos indiscriminados, limitación del ingreso de alimentos a veredas, destrucción de utensilios de cocina y fuentes alimenticias, presiones para ingresar a grupos armados, abusos y violaciones sexuales, entre otras), indudablemente vicia el carácter voluntario que debe tener la decisión sobre el retorno, no solamente porque la gente los rememora permanentemente, sino porque existe temor de que vuelvan a ocurrir. Tal vez sea éste uno de los mayores impactos del desplazamiento forzado, respecto de los cuales no se evidencian estrategias de atención sistemáticas y perdurables. Los hijos de las familias entrevistadas, casi sin excepción, manifiestan enfermedades emocionales debidas a los hechos trágicos asociados al desplazamiento. El temor a que vuelvan a ocurrir los hechos es constante. Se ha evidenciado que algunos retornados ha tenido que redesplazarse y las masacres ocasionales “bajan la moral” de la gente que quiere retornar. Quienes regresan no arriesgan compras o inversiones importantes que permitan una actividad lucrativa de largo plazo, por ejemplo: no invierten en cultivos o en ganado, porque tras un nuevo desplazamiento perderían todo de nuevo.

- ***Condiciones para la elaboración individual y colectiva de los duelos ocurridos***

En San Carlos, la Parroquia ha adelantado actividades relacionadas con la elaboración del duelo de las personas que han perdido seres queridos en el conflicto armado.

- ***Ruptura o resquebrajamiento del tejido familiar y social***

La preservación de la unidad en las familias desplazadas del oriente antioqueño es determinante en las posibilidades de estabilización. Los hijos son motivo de preocupación inmediata y la conservación de valores

un fin interminable. Entre los deseos más inmediatos está el de reunión y contacto familiar con parientes que viven lejos. Sin embargo, algunos campesinos expresan temor que la formación espiritual y moral que se adquiere en el campo se pierda, especialmente en los jóvenes, quienes sustituyen esos valores estando en el pueblo o en la ciudad.

La idea de “volver a comenzar”, inherente al retorno, especialmente para las mujeres, es un aliciente para no regresar. Un retorno implica comenzar de nuevo por tercera vez. La posibilidad de un redespazamiento conlleva unos niveles insoportables de inestabilidad familiar. Por eso muchos prefirieron no retornar y conservar lo poco que habían conseguido durante el desplazamiento. Además, para algunas personas el desplazamiento implicaba cosas positivas. Un cambio tan fuerte exigía el despliegue de capacidades para la sobre vivencia, lo cual a su vez generaba márgenes de realización nuevos para el hombre y la mujer.

- ***Posibilidad de recomposición del tejido social***

La constitución de organizaciones sociales o de escenarios comunitarios por parte de la población desplazada, tanto en Medellín, como en San Carlos, generó niveles de socialización que indujeron la rearticulación de un tejido social. En San Carlos, los desplazados organizados constituyeron un comedor comunitario que, en concepto de un desplazado, fue de suma importancia, porque generó posibilidades de compartir ideas y penas entre personas que no se conocían.

Aún así, el daño moral producido por la desaparición de seres queridos y por la pérdida de bienes inmateriales como las oportunidades y las esperanzas, acarrea una carga emocional insoportable que no se quiere rememorar y que mina los deseos de volver a las tierras de origen.

Igualmente, la desesperanza ha hecho pensar a muchos que ya no hay arreglo a los conflictos que originaron el desplazamiento o que, de haberlo, ya no regresarán porque han perdido algo de su formación original. El retorno, por ejemplo, implicaría un nuevo cambio que confrontaría los nuevos valores adquiridos tras el desplazamiento, valores que no responden a una formación moral, sino a un pragmatismo por la búsqueda de dinero.

## Participación

### **Aspectos o temáticas en los que se participó**

En Medellín, el ámbito de participación con ocasión del regreso se limitó a la divulgación de los informes de orden público emitidos por las

autoridades municipales y militares y a reuniones en las cuales se precisaron los aspectos logísticos del regreso (transporte, kit agropecuarios, mercados). En esas reuniones se asumieron los compromisos institucionales relacionados con el restablecimiento, los cuales se delegaron principalmente en las autoridades municipales (salud, educación, vivienda). En el mes de septiembre de 2003, luego de muchos desplazamientos, en el municipio de San Carlos se realizó una audiencia pública con la intervención de diferentes autoridades, en la cual se determinó la oportunidad del retorno para muchas familias, sus necesidades y los compromisos institucionales.

### **Organización Comunitaria**

- ***Reconocimiento***

Tanto en Medellín como en San Carlos, emergieron formas organizativas de la comunidad desplazada a través de las organizaciones sociales de desplazados (fundaciones, asociaciones), las cuales generalmente toman como punta de lanza reivindicativa un derecho en particular (vivienda, proyectos productivos, etc.). Tales organizaciones son formalmente reconocidas por instancias oficiales y la participación es prevalente en reuniones donde asisten los líderes. En la zona rural, persisten las juntas de acción comunal y las reuniones colectivas (Asojuntas), a las cuales asisten los presidentes de cada una de ellas. Es particularmente en estos últimos espacios donde más se ha podido incidir a la hora de irradiar recursos de inversión social, especialmente de infraestructura. El reconocimiento por parte de las autoridades se ha manifestado también en las instancias de interlocución a través de sus líderes o de manera grupal. Sin embargo, tal reconocimiento no ha llegado al punto de tomar en cuenta las demandas de la comunidad más allá del ámbito de la oferta institucional.

- ***Logística***

Las diferentes formas de organización social de las familias desplazadas se procuran los elementos logísticos propios que les permiten su reunión y la elaboración de comunicados. En algunos casos es relevante la participación de las mujeres.

## **Responsabilidad Estatal**

### **Disposición de Recursos**

- ***Dotación***

Aunque no se tiene información sobre la disponibilidad presupuestal, se puede mencionar que en Medellín, si bien las autoridades die-

ron cuenta del cumplimiento de la ley en materia de asistencia humanitaria de emergencia, ésta fue parcial y en todo caso quedó pendiente por realizarse la ayuda en materia de estabilización socioeconómica.

En el municipio de San Carlos, el tipo de servicios institucionales en materia de ayuda humanitaria de emergencia y de asistencias social tras los desplazamiento fue documentado en Naciones Unidas por la OACNUDH, la cual constató que en materia de atención a los desplazados el alojamiento fue otorgado por la Alcaldía Municipal, instalando a las familias en casas vacías; las necesidades en materia de atención a la salud fueron cubiertas en su totalidad y con eficacia por el hospital de San Carlos; el CLAIPDV suministró alimentos a la población desplazada hasta que llegaron mercados de la Red de Solidaridad Social y del Comité Internacional de la Cruz Roja y a los 180 menores de edad desplazados, en su totalidad, se les otorgó cupos para empezar a estudiar en San Carlos a comienzos del año.

El centro de noticias del Estado informó que las familias desplazadas en esa ocasión (193 familias, 780 personas) recibieron asistencia integral de emergencia en alimentación, salud, educación, atención sicosocial, alojamiento y el acompañamiento de las autoridades locales, departamentales y nacionales<sup>4</sup>. En materia de alojamiento, el 70% de los desplazados fueron albergados en tres alojamientos temporales: Centro de Desarrollo Comunitario, Casa Campesina y viviendas desocupadas tomadas en arriendo por la Gobernación de Antioquia. En materia de alimentación, el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) proporcionó mil mercados, 700 kits de aseo, 70 vajillas, 150 kits de cocina, 600 sábanas, 600 colchones, 600 cobijas, 100 cobertores para niños. En cuanto a la salud, la comunidad recibió el servicio a través de las Seccionales Departamental y Municipal de Salud, que adelantaron jornadas de vacunación y de salud oral. En Educación, las Seccionales de Educación Departamental y Municipal prepararon las acciones necesarias para que los niños desplazados no interrumpieran sus acciones escolares. En atención sicosocial, la RSS y el ICBF trabajaron con las personas afectadas. En relación con la seguridad, se tuvo el acompañamiento de la Policía de San Carlos. En lo atinente a la atención humanitaria, la RSS realizó reuniones con la población desplazada para informar sobre los beneficios que prestaría el Estado, sobre las acciones del retorno voluntario y sobre

---

<sup>4</sup> Centro de Noticias del Estado. Comunicado de prensa del 27 de enero 2003. Disponible en: [www.mindefensa.gov.co/dere\\_/desdoc270103atencion\\_780\\_desplazados\\_antioquia.htm](http://www.mindefensa.gov.co/dere_/desdoc270103atencion_780_desplazados_antioquia.htm)



los beneficios del programa de víctimas de la violencia a familiares de fallecidos.

## PARA LA REINTEGRACIÓN

### Dignidad

#### **Reconocimiento de la identidad étnica y cultural**

- **Reconocimiento de pertenencia a una comunidad**

En el oriente antioqueño, la recomposición del tejido social y comunitario y el reconocimiento de la validez de la capacidad organizativa de la ciudadanía, así como de la legitimidad de sus propuestas, es algo que está pendiente a la hora de pensar el restablecimiento de la población desplazada en el marco de una política de retornos.

Los movimientos cívicos de oriente de la década del 70 y del 80, así como los movimientos que emergieron desde mediados de la década del 90, propendían por la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo económico producto de las grandes inversiones de capital en la región. Además, se trataba de una capacidad organizativa que propugnaba por un modelo de desarrollo que desde lo local consideraba alternativas por mejores condiciones de vida para la gente. Se trataba de un modelo de desarrollo inspirado en una economía alternativa de defensa del modo de producción campesino, que garantizara la seguridad alimentaria, con proyectos productivos y escuelas agropecuarias, de salud y economía para los campesinos. Una perspectiva sobre la localización del conflicto armado en el oriente antioqueño, inserta la hipótesis del desvertebramiento de esa capacidad cívico organizativa de la ciudadanía, la cual no se ha restablecido en términos de libertad de organización y movilización, así como de aceptación de sus propuestas.

#### **Opciones de trabajo y generación sostenible de bienes y recursos**

- **Condiciones apropiadas para la producción**

El acceso a la tierra y la provisión de medios para su productividad no agota un proceso de restablecimiento; el producto debe tener canales de comercialización a través de diferentes medios, sean individuales o cooperativos, que garanticen un mercado con precios justos. Por ello son preocupantes las dificultades de sostenimiento que tienen muchos



proyectos productivos financiados por las agencias de cooperación y el sector privado, que se proponen ofrecer condiciones de estabilización a familias retornadas en los municipios del oriente antioqueño. Estos proyectos, en general, son bien intencionados, están articulados con dinámicas de capacitación técnica, pero no tienen la capacidad de generar ingresos en el corto plazo, que permitan a las familias retornadas un sostenimiento para el día a día. Quedan en entredicho las posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados. Por otra parte, no operan con fluidez las instancias financieras dispuestas para la atención a la población desplazada bajo criterios de accesibilidad real (Banco Agrario, Bancoldex, Finagro). Además, es probable que el modelo esté mal enfocado, en términos de competitividad, razón por la cual el producido no puede ingresar a un mercado especializado.

### **Existencia y grado de ejecución de proyectos de desarrollo e inversión social**

- **Planes de gobierno**

Tras el conflicto armado en el oriente antioqueño se esconde el conflicto social y político por la redistribución del potencial económico en beneficio de la población y por la manera como se deben distribuir esos beneficios hacia el interior mismo de la región en sus diferentes subregiones. La solución al dilema de “región inmensamente rica, región paradójicamente pobre” implica colocar sobre la mesa, en las discusiones sobre una política de retorno, la distribución de la riqueza generada en el oriente antioqueño. Las grandes inversiones de que es objeto el oriente antioqueño aún no tienen en cuenta los derechos económicos y sociales de la población. Por la forma como se ha minado la capacidad propositiva y de agencia de los movimientos cívicos en el oriente, cabe pensar que el uso de la región para la generación de riqueza se ha realizado al margen de las consideraciones de las comunidades de base.

### **Existencia de procesos que den lugar al establecimiento de la verdad y la justicia**

- **Establecimiento de la verdad y justicia (impunidad)**

La Procuraduría General de la Nación, Regional Antioquia, inició procesos disciplinarios por conductas violatorias del régimen disciplinario en materia de atención a la población desplazada. Es el caso de investigaciones contra alcaldes de determinados municipios por negligencias en la convocatoria de los Comités Locales de Atención a la Población Desplaza-

da. Igualmente, se abrió investigación de carácter disciplinario contra miembros de la Fuerza Pública por hechos de obstrucción del ingreso de ayuda humanitaria.

No se tienen datos sobre el adelantamiento de procesos penales por la comisión de delitos con ocasión del desplazamiento forzado dirigidos al esclarecimiento de los hechos y a la sanción de los responsables.

- **Reparación**

Tampoco se dispone de información sobre procesos civiles que procuren indemnizaciones o cualquier tipo de reparación, aunque existen organizaciones no gubernamentales que realizan asistencia de orden jurídico a organizaciones de desplazados y víctimas en esa región del departamento. Entre las posibilidades de resarcimiento que tiene a su alcance la población desplazada es el cobro de un dinero que el Estado entrega a las familias cuyos miembros han perdido la vida con ocasión del conflicto armado, a través de una cuenta de eventos catastróficos inserta en el sistema de seguridad social. No se disponen de datos sobre el número de familias que han accedido a esta posibilidad en los casos estudiados.

## Seguridad

El concepto de seguridad en el oriente antioqueño es tal vez el más inmediato a la hora de pensar en los retornos y el de mayor incidencia, debido a que los retornos se están realizando bajo la presencia de diferentes manifestaciones del conflicto armado.

### Escenario de conflicto armado

En el oriente antioqueño la ciudadanía, inicialmente encabezada por mandatarios locales, abanderó la constitución de la región en un laboratorio de paz, con el propósito de abordar de maneras distintas las dinámicas del conflicto armado, a partir de iniciativas que propugnaban por espacios de diálogo y salidas negociadas al conflicto armado y que implicaban la realización de acuerdos humanitarios. Este escenario se ha constituido en un espacio de reflexión frente al tratamiento del conflicto, buscando diferentes objetivos que van desde minimizar el impacto de la confrontación en la población civil hasta construir escenarios de paz subregionales. Sin embargo, las posibilidades de institucionalización de esas propuestas dependen de las decisiones tomadas desde el gobierno central, puesto que es el presidente de la República el encargado del orden público nacional.

- **Existencia de actores armados en la zona**

Mientras la ciudadanía intenta convertir la región en un laboratorio de paz, el gobierno la ha convertido en un laboratorio de guerra. Es aquel uno de los lugares donde se han aplicado con especial rigor las políticas militares de la “seguridad democrática”, dirigidas a la recuperación territorial frente al asedio de grupos guerrilleros. En la región operan los frentes 9 y 42 de las FARC y varios bloques de grupos paramilitares.

- **Seguridad estatal**

La manera como desde el gobierno se concibe y se aplica la seguridad para el retorno conlleva diferentes consecuencias. Debido a la movilidad territorial que caracteriza el conflicto, la presencia de las Fuerza Armadas es esporádica y por lo tanto esa concepción de seguridad no puede ser garantizada por el Estado. Una zona que en un momento puede estar copada por un actor armado, puede ser ocupada en cualquier momento por otro. Es por ello que las mismas autoridades militares y administrativas en diferentes escenarios públicos han admitido de manera expresa que no pueden garantizar la seguridad para las familias campesinas que deseen retornar a su zona de origen rural.

En declaración realizada por el Comandante de la Primera División del Ejército al programa *La Noche* de RCN, del día 13 de julio de 2004, emitido con ocasión de la masacre en la vereda Samaná de San Carlos, perpetrada el 10 del mismo mes contra una comunidad campesina recién retornada, asumía que aunque el Ejército tenía la intención de defender la gente, no podía garantizar o asegurar su integridad.

En el mismo programa el gobernador de Antioquia (Aníbal Gaviria) reconoció que “a los campesinos de Samaná no se les dio seguridad”. Ellos tuvieron protección del Ejército, pero solamente para su regreso. Por ello reclamaba que la protección en los retornos no sólo debe ser circunstancial para el momento del regreso, sino que debe ser estructural para que los campesinos nunca tengan que salir de sus lugares.

- **Vinculación de la población en el conflicto armado**

Una segunda consecuencia sobre la manera como las instancias gubernamentales conciben la seguridad en el retorno es que bajo las lógicas que adoptó la política de seguridad democrática, los campesinos retornados terminaron haciendo parte de las estrategias militares implementadas para garantizar la seguridad en los retornos. En uno de los informes de orden público remitidos por la IV Brigada a la RSS, se mencionaba que “concientes de que la seguridad y tranquilidad de esta región es un com-

promiso de todos, con esta población lograremos aumentar los estándares de seguridad”. Información de prensa reseña el establecimiento de un contingente de soldados campesinos en el oriente antioqueño<sup>5</sup>.

- **Seguridad de la comunidad**

Es evidente que las medidas de seguridad referidas no son suficientes por sí solas, ya que se han presentado casos de redespazamientos contra familias campesinas que habían retornado. Como se pudo constatar, 16 familias y 85 personas desplazadas retornadas a las veredas La Tupiada y Dinamarca del centro zonal Arenosas de San Carlos, se vieron obligados a redespazarse por combates entre la guerrilla y el Ejército en enero de 2004. El 10 de julio de 2004 se presentó otra masacre de once campesinos, atribuida al Frente IX de las FARC, en la vereda Altos de Samaná de ese municipio, contra una comunidad que había retornado tres meses antes. Al mismo lugar se esperaba el retorno de otras 300 personas.

Estos hechos inducen, de un lado, el desestímulo para los campesinos que están a la expectativa de su retorno y, de otro lado, conlleva unas adaptaciones perversas en la población afectada, la cual se ve compelida a dinámicas de movilización para la sobrevivencia dentro del conflicto armado, que involucran desplazamientos, retornos y nuevos desplazamientos. En el oriente antioqueño son periódicas las masacres, las órdenes de salida, las voladuras de torres, el minado de campos, los asesinatos selectivos y la expansión de grupos paramilitares, así como ametrallamientos indiscriminados por parte de la fuerza pública. Además, se tuvo conocimiento de prácticas relacionadas con el confinamiento de población retornada.

En general, en el oriente antioqueño se ha presentado una reconfiguración regional del desplazamiento que se explica por las dinámicas que ha adquirido el conflicto. Las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de los grupos armados han adquirido un carácter masivo tras el incremento de la ofensiva militar del Estado y el despliegue de nuevas estrategias por parte de las guerrillas y de los grupos paramilitares.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento anticipó que, en términos absolutos, durante el primer semestre del año 2004 el Departamento que registró la llegada del mayor número de desplazados fue Antioquia: 15.655 (Codhes 2004). Entre las localidades que

---

<sup>5</sup> El Colombiano, abril 18 de 2004, p. 7A: “Los soldados de mi pueblo”.

más recibieron desplazados se encuentran seis municipios del oriente antioqueño: San Francisco, San Carlos, San Luis, Cocorná, Granada y Argelia. Por ello, hay quienes creen que la seguridad para los retornados, que provienen de Medellín, es solamente hasta el pueblo.

La anterior descripción sobre la seguridad, no sólo en el municipio objeto de estudio, sino en toda la región, permite invalidar los procesos de retorno allí realizados porque no se han ofrecido las condiciones para garantizar ese criterio.

### **Sostenibilidad y viabilidad de las prácticas productivas y de cuidado de las personas**

- **Producción sostenible**

Mediante la intervención de instancias no gubernamentales, como de agencias de cooperación (FUPAD, CISP) o de la empresa privada (Isagen, Federación Nacional de Cafeteros), se están adelantado con la población desplazada en San Carlos y en municipios del oriente antioqueño, proyectos productivos en materia agropecuaria y microindustrial como cría de ganados (aves, porcinos, etc.) y procesamiento de plantas medicinales para la elaboración de cosméticos, este último en beneficio de madres cabeza de familia. La inversión se realiza bajo criterios de cofinanciación con el municipio o con otras entidades (quienes, por ejemplo, aportan terrenos en calidad de comodatos) y con las familias de desplazados (quienes aportan su mano de obra). La evaluación sobre este tipo de beneficios para la población desplazada en general aún está por realizarse.

Sin embargo, en la investigación se pudo dar cuenta de casos en los cuales la viabilidad financiera de los proyectos productivos era cuestionable. En el corto plazo las nacientes empresas no generaban una rentabilidad suficiente para el sostenimiento de las familias y sus miembros podían verse obligados a renunciar a la experiencia para vincularse como jornaleros en fincas que les reportaran un ingreso para el sustento diario.

En aspectos medioambientales, si bien en el municipio de San Carlos existen importantes fuentes hídricas y la corporación autónoma regional con jurisdicción en la zona, Cornare, despliega campañas de preservación ambiental, uno de los principales problemas en la región en ese sentido es la búsqueda de alternativas de subsistencia para quienes tradicionalmente han vivido de la tala de bosques para la extracción de madera. La tenencia de la tierra en el área rural es individual bajo modalidades de propiedad y de posesión de la tierra, la cual se transfiere informalmen-

te por un documento que llaman cartaventa. No se tuvo conocimiento de problemas a la hora de recuperación de tierras, pese a que había pasado mucho tiempo desde el desplazamiento.

- **Servicios de salud**

Existe un hospital en el casco urbano de San Carlos y en zona rural hay presencia de promotores de salud. No obstante, los campesinos tienen dificultades para acceder al sistema de salud subsidiado, debido a que no hay condiciones de seguridad para que los encuestadores del Sisben ingresen a esas zonas a realizar su trabajo. Las vías de acceso rural son regulares (carretera destapada) y en algunos lugares no se han reconstruido los puentes derrumbados por los grupos armados.

- **Organización social y comunitaria**

Existe una naciente organización de desplazados en San Carlos, entre cuyos principales logros se cuenta la instalación de un comedor comunitario donde llegaron a alimentarse más de 80 familias. Además, los desplazados y las desplazadas promovieron la realización de una audiencia el 6 de septiembre de 2003 con asistencia de diferentes autoridades civiles y militares, locales y departamentales, en la cual se discutieron problemas de desplazamiento y posibilidades de retorno en el municipio.

Pese a todo ello, están pendientes dos aspectos que van más allá del mero reconocimiento de esas organizaciones por parte de las autoridades: que sus propuestas sean tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones y la repotenciación de las formas tradicionales de organización, las juntas de acción comunal y las organizaciones cívicas. Si bien es cierto que las juntas de acción comunal están constituidas en todas las veredas, prevalece la pregunta por las formas de recomposición de tejidos sociales y de articulación comunitaria alrededor de estas organizaciones.

Así las cosas, desde esta perspectiva de la seguridad, se puede mencionar que si bien se realizan esfuerzos interinstitucionales por ofrecer una sostenibilidad en las prácticas productivas y de cuidado de las personas, tales iniciativas son todavía precarias y la eficiencia de los proyectos productivos está pendiente de una evaluación más profunda.

## Participación

### **Aspectos o temáticas en los que se participó**

Los niveles de participación en los retornos analizados se realizaban en un ámbito extremadamente reducido y se limitaban al co-

nocimiento de la oferta disponible por determinadas entidades, con el fin de apoyar los retornos que se desean realizar. Esa participación venía en una negociación asistencialista que en el mejor de los casos podía llevar a la obtención de financiación en proyectos productivos, muy seguramente con el auspicio de una agencia internacional o del sector privado. Pero quedaba pendiente la posibilidad de que las propuestas de los desplazados, en los términos acabados de analizar (dirigir su opción de vida), fueran incorporadas en las decisiones. Igualmente, quedaba pendiente la posibilidad de construir ámbitos participativos con la población desplazada, que dieran lugar a la construcción de espacios de diálogo dirigidos a entablar acuerdos humanitarios desde lo local, como alternativa de incidencia frente a las consecuencias del conflicto armado.

## No discriminación

### **Discriminación**

- **Estigma**

El riesgo de discriminación por vinculación de la población al conflicto armado, señalándola como colaborador, auxiliador o base social de algún grupo armado persiste cuando la gente retorna. Sucede que si el desplazado retorna a una zona de dominio guerrillero se somete a que se le considere como guerrillero y lo mismo sucede si el retorno se produce a una zona dominada por paramilitares. En el mismo sentido, si un desplazado proviene de un casco urbano del cual la guerrilla considera que se encuentra influenciado por el paramilitarismo, entonces sindicada de colaboradores de ese grupo a quien desde allá retorna. Tal fue lo que sucedió con la masacre perpetrada en la vereda Samaná de San Carlos, en la que el frente IX de las FARC dio muerte a 9 campesinos que días antes habían retornado, sindicándoles de colaborar con el Ejército.

- **Atención brindada por el Estado**

En el ejercicio de la participación para el retorno también se presentaron situaciones de discriminación. Los desplazados y las desplazadas en San Carlos declararon que sus proyectos productivos nunca fueron tenidos en cuenta y siempre fueron desestimados por parte de quienes los evaluaron.



## Recuperación, indemnización o reparación de las propiedades o posesiones

### **Recuperación o resarcimiento de los bienes materiales**

Para los campesinos y campesinas paisas, la tierra constituye uno de los elementos más preciados, por el cual tiene sentido realizar un retorno.

La estrategia gubernamental para proteger las tierras de los desplazados se plasmó en el Decreto 2007. Esta norma aún no tiene aplicación total en el ámbito nacional. Existen unos proyectos pilotos dirigidos a su puesta en práctica, auspiciados por el Banco Mundial, uno de ellos en el oriente antioqueño. En Antioquia se han presentado cinco declaratorias de “zona de riesgo de desplazamiento forzado”, mediante la expedición del decreto correspondiente, la mayoría en la región oriente: San Carlos, San Francisco, Granada, Dabeiba y Cocorná.

Pero todavía no se han concluido los informes que den cuenta de los derechos de los campesinos desplazados sobre esas tierras, que es la parte más compleja, debido a que muchos terrenos se tienen a título de posesión o tenencia y se han transferido “de palabra” o mediante documentos privados de compraventa. El decreto parece ser útil para proteger bienes inmuebles titulados en calidad de propiedad, pero no posesiones o tenencias. Además, para el caso específico de Antioquia, Catastro Departamental entregó un informe con corte al año 1995, que no da cuenta realmente de cómo se transfiere la tierra en el oriente. En su aplicación, el decreto puede terminar protegiendo a quien no tiene la titularidad actual sobre la tierra, sea en condición de propietario, poseedor o tenedor<sup>6</sup>.

### **Lógicas de poblamiento y ordenamiento**

En algunos municipios del oriente antioqueño, las administraciones municipales dispusieron de fincas (aldeas comunitarias) donde personas desplazadas iban a trabajar por un término determinado a cambio de una remuneración tipo jornal. En las organizaciones de desplazados y campesinas existían diferentes posturas a la hora de evaluar la pertinencia de esta alternativa.

Algunos creían que detrás de esa práctica se escondía una estrategia de contención de la población desplazada consistente en evitar que la gente saliera de la cabecera municipal hacia Medellín, sin menoscabar los

---

<sup>6</sup> Entrevista con un funcionario de la Procuraduría.



propósitos del desplazamiento forzado: se saca a la gente de las fincas, se les confina en las cabeceras, evitando el vaciamiento de los municipios y se impide su llegada a Medellín, donde la atención de emergencia y la ayuda humanitaria se han convertido en un problema insostenible.

Sin embargo, otras organizaciones consideraban que las perspectivas de retorno eran más ciertas estando en los cascos urbanos que en la ciudad, puesto que desde allí se analiza mejor la situación de seguridad. En Medellín, afirmaron, los desplazados terminan sumergiéndose en otra guerra, viven extremadamente mal, en ranchos de madera y plástico, y se aguanta hambre. Desde este punto de vista no se podría desear que las personas desplazadas llegasen a Medellín, y en todo caso, aseguraron, ellas vivirían mejor en las cabeceras municipales de su región.

## Responsabilidad Estatal

### Disposición de recursos

- **Dotación**

Del trabajo con grupos focales en el municipio de San Carlos se estableció que en la formulación de los procesos de retorno se promete mucho, pero no se cumple, al menos de manera inmediata.

Aunque se entregan a las comunidades elementos como mercados y kit agropecuarios con ocasión del regreso (que en ocasiones son suministrados por la cooperación internacional), queda pendiente el cumplimiento de medidas atinentes a los derechos de salud, educación y vivienda.

De los bienes y servicios ofrecidos por las autoridades a la comunidad los retornados evaluaron el contenido real de su prestación de la siguiente manera:

- Alimentación: Se ofreció un mercado por tres meses, pero no se ha cumplido.
- Vivienda: se ofrecieron ayudas para el arreglo; se realizó una encuesta sobre el estado de las viviendas y se cuantificó el costo de los arreglos, pero no se ha cumplido (esta ayuda es diferente a la del subsidio familiar de vivienda).
- Educación: se cumplió, porque se entregaron matrículas gratis, hay alimentación para los niños, se entregaron uniformes y se nombró una profesora.

- Salud: está pendiente que se encuentre a las familias campesinas retornadas en el Sisbén. Se están promoviendo nuevas encuestas, pero para realizarlas el Secretario de Salud del municipio sugirió a los presidentes de las juntas de acción comunal, en una reunión de Asojuntas, que hablaran con los actores armados (guerrilla) para que garantizaran la vida de los encuestadores<sup>7</sup>. Por tanto, los retornados tienen limitado su acceso a servicios de salud.
- Kit agropecuario: los kit prometidos contenían una herramienta (machete, azadón y/o lima), abonos, semillas, pollos o gallinas. Algunos campesinos dan cuenta de la entrega del kit, otros dicen que no se ha cumplido.
- Proyectos productivos: las comunidades presentaron proyectos al municipio o a la RSS, pero la respuesta fue que los recursos son limitados, que no satisfacen necesidades, que el presupuesto se ha recortado y no alcanza para lo programado. Por otra parte, se evidencia una necesidad de capacitación para formulación de proyectos porque, según los campesinos, “no sabemos hacer proyectos”.

Ahora bien, existe una asistencia en materia de capacitación y proyectos productivos otorgada por agencias internacionales o por Isagen. Esta empresa, a través de su área de gestión voluntaria, financia proyectos productivos en la cabecera municipal de San Carlos, en beneficio de familias campesinas retornadas a su zona de influencia en las veredas del centro zonal Arenosa (Tupiada, Arenosa, Betulia, Palmichal). Entre estos proyectos cabe mencionar la fábrica de cosméticos con base en plantas medicinales, en beneficio de siete mujeres y dos hombres cabeza de familia, y el proyecto de reproducción de animales. Además, existen proyectos productivos de cría de animales. En materia de capacitación ha realizado cursos de contabilidad, conciliación, humanidades y valores y educación para adultos.

En función de la población desplazada en San Carlos, se constató la existencia de una organización de mujeres, hogares infantiles y programas contra la desnutrición, entre otros tipos de asistencia a la niñez que tenían la aprobación de la gente. Para los ancianos existía un ancianato y programas para la tercera edad.

---

<sup>7</sup> Reunión realizada en julio de 2004.